

HERALDO DE TARRAGONA

Año I-Núm. 61

Miércoles 10 Junio 1903

Redacción y Administración

Rambla S. Juan, 58. 1.ª pl.

TELÉFONO NÚM. 44

Precios de suscripción

En la capital UNA peseta al mes. 4 domicilio.
En el resto de España, 4 25 pesetas trimestre.
Extranjero 9 00 pesetas.
Número suelto, 5 céntimos.
Anuncios comunicados y suscripciones a precios convencionales.
La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

LA DISCUSION DEL MENSAJE EN EL SENADO

Si el pleito de la jefatura del partido liberal ha de resolverse en las Cortes, no hay duda de que el señor Montero Ríos, que es uno de los personajes que con mayores títulos pueden pretender esa investidura, rompió ayer gallardamente la primera lanza en el torneo.

Habló en la alta Cámara el señor Montero Ríos con la elevación de miras que corresponde a un estadista. Mesurado y cortés en la crítica de los actos del Gobierno, habilísimo en aquella parte de su oración que puede considerarse como exposición del programa de los liberales, tal como lo entiende el expresidente del Senado, ha conseguido éste que produzca muy favorable efecto su discurso. Sin haber incurrido en exageraciones radicales, manteniendo la tradición liberal, negada hoy tan frecuentemente por los demócratas, ha logrado el aplauso de muchos de sus correligionarios, de periódicos republicanos como *El Liberal*, y si no el aplauso incondicional de los demócratas que acudilla el señor Canalejas, por lo menos el juicio, en general benévolo, que refleja anoche el *Heraldo*.

Por lo mismo que fué un discurso muy pensado, ofrece materia al del señor Montero Ríos para más extensos comentarios de los que permite la brevedad impuesta a nuestras tareas. No descenderemos, por tanto, a por menores, limitándonos a considerar el espíritu general del discurso.

El punto de vista en que se colocó el señor Montero Ríos en su crítica de la conducta del Gobierno es muy interesante. Le censuró principalmente por omisiones. Lejos de acusarle de haber extremado la represión en las cuestiones de orden público, como han sostenido los periódicos, vino a hacerle cargos por no haber combatido bastante la latitud que se observa en el cumplimiento de las leyes. Y en la cuestión electoral, con razonamientos análogos, decía el Sr. Montero Ríos que el Gobierno se había quedado a la mitad del camino, por no haber puesto mano en los Ayuntamientos, que son el instrumento inmediato de la corrupción electoral. No tuvo en cuenta el respetable expresidente del Senado que esa organización municipal, cuya influencia en las elecciones es, sin duda, tan grande como dijo, era la que dejaron montada sus amigos, y que al Gobierno no le fué preciso elegir el mal menor. La sustitución de alcaldes, la aplicación rigurosa de la ley a los Ayuntamientos, aunque se hiciera con fines levantados, hubiera ofrecido el magno inconveniente de engendrar la desconfianza, de hacer creer que se trataba de preparar como siempre las elecciones, y cuando se quiere despertar a la opinión se impone ser muy escrupuloso en los ejemplos.

Fué grata y feliz la frase que aplicó el señor Montero Ríos a la cuestión religiosa diciéndola en mal hora suscitada en España. Esta cuestión, el problema social y el carácter democrático de la Monarquía española moderna, fueron los tres principales puntos de la parte del discurso, que puede considerarse como exposición de programa ó proposición de línea de conducta a los liberales.

El señor Montero Ríos mantuvo sin distinciones ni atenuaciones el criterio de la libertad. No es de los novísimos liberales que se ansian de ella y quieren trato diferencial para los adversarios. Admite la libertad de asociación y la de enseñanza, sin exclusión

de ningún género para las Ordenes religiosas, ni otras limitaciones que las de la ley común.

Al hablar del Concordato, en relación con las Ordenes religiosas, hizo el señor Montero Ríos una observación original, a la que damos importancia. El concordato, decía, obligó al Estado a reconocer ciertas Ordenes, porque en 1851 no existía la libertad de asociación. En 1869, si entonces se hubiera hecho el Concordato, no hubiera necesitado mencionar ninguna, puesto que existía la libertad de asociación. Luego, en buena lógica, debemos deducir del argumento del señor Montero Ríos que, existiendo hoy también la libertad de asociación, no pugnan con el Concordato las Ordenes no mencionadas en él, ni cualquier interpretación restrictiva que se quisiera dar a sus preceptos las privaría de carácter legal, toda vez que para algo existe la libertad de asociación.

Al hablar de la cuestión social, punto en que se detuvo menos el señor Montero Ríos, mantuvo los mismos principios liberales; pero advirtiendo que dejaban ancho campo a la acción protectora del Estado en beneficio de los trabajadores.

La elocuente declaración de las firmes convicciones monárquicas del partido liberal con que terminó el discurso, y que al *Diario Universal* ha parecido ociosa, la creemos nosotros oportuna, ya que por boca de un demócrata de tan larga historia como el señor Montero Ríos se afirmó ante los republicanos, que hoy se vanaglorian de su discutible crecimiento, la compatibilidad de la Monarquía con todas las conquistas del Gobierno popular.

Tras el notable discurso con que contestó al señor Montero Ríos el señor Ugarte, como presidente de la Comisión del Mensaje, hizo uso de la palabra el señor Silvela. Reproducimos en este número parte de su elocuentísima oración, y ello nos permite ser breves en los juicios que aquí hemos de dedicarle.

Con gran sinceridad y no menor fortuna rebatió el presidente del Consejo de ministros los cargos dirigidos al Gobierno por el señor Montero Ríos, recordando que él nunca había prometido transformaciones súbitas, sino había advertido siempre que nada estable podía fundarse sin contar con el curso del tiempo. Dió al progreso conseguido en las elecciones la importancia grande y legítima que tiene, como esfuerzo realizado para educar a un pueblo en el ejercicio de la libertad, y expuso la necesidad de que en tal obra se perseverase. La explicación que dió del sentido de la *revolución desde arriba*, que tanto se explota contra el señor Maura, nos parece ajustada a la realidad e inspirada en verdadero sentido político.

El espíritu del discurso del señor Silvela fué sinceramente liberal. Insistiendo en ideas anteriormente expuestas por él, mostró más fe en la labor perseverante y continua de los que elaboran la vida pública, que en bruscas y violentas transformaciones dictatoriales, para las que faltan ambiente é instrumentos.

Al tratar de la cuestión religiosa, recordando la frase del señor Montero Ríos de haberse suscitado en mal hora en España, hizo notar, con mucha razón, que una vez suscitada había que procurar resolverla, y que esto era preciso hacerlo mediante la concordia con la Iglesia, que es como tales problemas deben resolverse en países concordatorios.

Brillante fué también la parte del discurso del Sr. Silvela dedicada a la cuestión social, y en ella pudo vanagloriarse con justicia el presidente del Consejo de la obra de progreso y pacificación realizada por el partido

conservador. El hecho de que haya medio millón de obreros asegurados en España contra accidentes del trabajo, es un verdadero título de gloria para el partido y para el señor Dato, ministro autor de la reforma, que ayer mismo recibía en Valencia elocuentes muestras de su legítima popularidad entre los obreros. Con razón pudo decir el señor Silvela que en este punto iba más lejos el partido conservador que el señor Montero Ríos.

La discusión se mantuvo ayer a gran altura, como correspondía a la calidad de los oradores, y el Sr. Silvela, aun reconociendo la anemia moral de que hablaba el señor Montero Ríos al pintar nuestro estado actual, terminó con elocuentes frases de esperanza, basada en la normalidad y en la paz que hemos logrado después de un siglo de agitaciones y trastornos.

Colaboración inédita

LA HISTORIA DE UN PENADO

En una de las innumerables diligencias que, con ocasión del cargo que desempeñaba en el Juzgado de T., antiquísima población de la Costa Levantina, tuve que practicar en el Correccional que a sus pies se levanta cual si quisiera recordar a la sociedad que desde su paseo de invierno le contempla, que mientras ella coquetea no muy lejos hay quien sufre; conocí a un sugelo, a quien con razón podía darse el calificativo de desgraciado! Su historia, vulgar sin duda, para los que a tal pena le condenaron mirando sólo el aspecto legal de la misma encierra tal fondo de pasión y sentimiento, que no a estar sus jueces impregnados del espíritu glacial y escéptico que en torno de los Códigos se respira habrían vuelto sin duda aquel desdichado al seno de su familia para que recobrar su antiguo puesto como cariñoso esposo y amante padre.

Norberto Gomez, que así se llamaba, era hijo de una de las familias más acomodadas del bajo Aragón, pero los negocios bursátiles á que quiso su padre dedicarle sin tener completo conocimiento de ellos, produjeron en aquella rica y patriarcal familia tal desolación, que al poco tiempo y cuando sólo contaba 13 años se encontró el pobre Norberto, sin padre, sin hacienda, y con su viejecita madre achacosa á causa de las muchas penas y sinsabores.

El tiempo transcurrido hasta la perpetración de su delito, como el le llamaba, lo pasó en la ciudad de T., donde se habían trasladado, con la estrechez del huérfano desheredado de la fortuna.

Pero oigamos de su propia boca la relación del hecho que á tan miserable condición le había reducido.

En la época en que cometí mi delito, me dijo, ocupaba la plaza de mayordomo en una de las principales casas de comercio de esta Ciudad, plaza ganada á costa de muchos años de no pocos esfuerzos y trabajos, y de mi honradez nunca desmentida. Era un sábado ¡lo recuerdo!; había ya pagado los jornales á todos los trabajadores y me dirigía á entregar el remanente á mi principal, cuando al pasar por la Rambla me asaltó de súbito una idea ¡quizás mi principal estaría en el Café de X. pues allí acostumbra reunirse con sus amigos.

Efectivamente entré y no divisándole en el salón destinado á café, iba ya á retirarme cuando oigo voces en otro salóncito contiguo y viendo allí un grupo ácerqueme pensando

que sin duda allí estaría. Pero una vez dentro sólo pude observar varios hombres sentados alrededor de una mesa cubierta de números; entonces lo comprendí. La ruleta! No lo extrañe pues era muy común en la ciudad de T. lo que si me sorprendió fué ver allí personas de posición y de reconocida honradez.

Quedéme un rato contemplando como ibar dando vueltas aquella bolita sobre la cual todos tenían fija su cansada vista cifrando en su caprichosa carrera sus esperanzas y como iba amontonando billetes sobre billetes un sujeto íntimo amigo mío á quien yo había supuesto hasta entonces incapaz de ningún vicio; al verme allí me saludó y me dijo:

—Eso es producto de una peseta. No sé qué efecto produjeron en mi aquellas palabras ¡una peseta! pensar que con una peseta podía remediar todas mis necesidades y las de mis pequeños! Al saco una la pongo y pierdo, saco otra y lo mismo, saco otra y.... ya no sé lo que por mí pasó, sólo recuerdo que el helado aircillo de la noche me despertó de mi terrible ensueño y me encontré otra vez en la Rambla, pero sin un céntimo y ¡deshonrado! entonces me di cuenta de lo que había hecho; me había jugado el dinero de mi principal y con él la honra y el porvenir de toda mi familia.

Al verme en aquella situación no se apartaba de mi mente la imagen de mis pobres hijos que al verme me dirían ¡padre! tenemos hambre! ¡padre queremos pan! y yo ¡infeliz! ¿qué les contestaría?

—Vuestro padre no tiene pan, no tiene trabajo, no tiene...

—Pero ¿por qué padre?

—¿Por qué? al pensar esto me horroricé y jurando que nunca lo sabría me encontré sin saber como delante de un caballero, de porte elegante, moreno flacucho y pequeño de estatura, con mi gorra en una mano y la otra estendida ¡pidiendo una limosna por Dios! El le ampere, contestéme, pero al notar mi insistencia llamó á una pareja de orden público que acudió solicitando saludarme con respeto y que me intimó á que me retirara; así lo hice y me dirigí á mi pobre hogar, pero al subir las escaleras noté en uno de los pisos cuya puerta se hallaba entreabierto una blanca-mesa dispuesta para la cena; me fascinó, pensé en mis pobres hijitos que sin duda no la tendrían; entro, me apodero de un pan que allí había, oigo gritos, sale un hombre, se abalanza sobre mí, trabamos lucha y á los dos minutos ya no sólo era la leydrón ¡era ladrón y asesino!

He aquí la historia tal como me la contó aquel infeliz, pero permíteme ahora caro lector una pregunta ¿Fué él sólo el responsable de su crimen?

LEÓN M.

LOS COLIBRIS

Los Gobiernos se preocupan, desde hace algunos años, de la protección á los pájaros favorables á la agricultura, porque la desaparición de las pequeñas aves insectívoras provoca un aumento de larvas, que hace muy difícil la vida de las plantas.

Las Repúblicas sub-americanas prohibieron hace diez años la caza de colibris; á pesar de ello, se venden en los mercados de París y Londres más de 62.000 pájaros importados de América.

Se comprende que, á pesar de la prohibición del Gobierno, se cacen en tan gran cantidad estas avecillas, por que los beneficios que en su comercio se consiguen son realmente fabulosos.

Una vez disecados se venden á 450 francos

y son revendidos a 2,500 francos; cuando son de calidad superior, valen hasta 5,000 francos.

Y los especuladores se dirán al ver tales precios, que «más vale colibrí en mano...»

ESPIGUEO

En Zurich acaba de divorciarse un matrimonio. Cuando se hubieron cumplido todas las formalidades de costumbre...

Lo curioso de esa comida es que la pagó el exesposo. Si estaría satisfecho de haberse desembarazado de su exseñora!

La tuberculosis continúa haciendo estragos en Europa. La Junta de Sanidad de Berlín acaba de publicar un estado demostrativo de las cifras que alcanza la mortalidad...

La más castigada de todas es Rusia, que alcanza un máximo de 7 por mil cada año.

No es raro que de tal manera se cebé la tuberculosis en los rusos; las condiciones miserables en que viven los labradores y mujiks de toda especie...

Viene luego Francia, España y Austria. Hungría con sus 3 por 1.000 y las demás naciones oscilan entre uno y medio y dos y medio.

Gaceta local

El Corpus en Tarragona

Gracias a la prontitud con que nuestra dignísima primera autoridad, haciendo uso de la facultad que le está concedida...

Al dar las 12 los clarines del municipio, desde el balcón principal del palacio del Ayuntamiento y Diputación...

Por la tarde el timbalero municipal precediendo a los negritos y gigantes recorrerá las principales calles de las partes media, baja y alta de nuestra antigua metrópoli.

En nuestra Metropolitana y Primada Basílica se cantarán con el esplendor que prescribe la costumbre las Vísperas, Completas, Matines y Laudes...

Después de la tempestad que se desencadenó anteanoche en nuestra ciudad y su término el tiempo continuó húmedo hasta el mediodía...

El sol en su ocaso apareció circundado de ignea aureola, continuando el cielo rojizo hasta el anochecer...

Podemos pues augurar que la Providencia nos deparará un hermoso día para servir de escenario a la fiesta del Corpus...

Debido a las activas gestiones practicadas por el diputado por esta circunscripción don Ramón Morenés...

Gratallops, obra de suma necesidad para aquella comarca y que indudablemente agradecerán aquellos habitantes.

Tras larga dolencia falleció ayer en la vecina ciudad de Reus el presbítero don Jaime Badía beneficiado chandra de la iglesia de San Pedro...

Se ha cometido un robo en cuadrilla entre Montblanch y Pira. Las víctimas fueron varias personas que regresaban de la feria de Santa Coloma.

Según comunica la guardia civil de Reus ha sido detenido en la Canonja un sujeto reclamado por estafa.

También han sido detenidos dos niños, uno de 13 y el otro de 15 años que fueron sorprendidos hurtando carbón en la estación de los directos.

El alcalde de Plá de Cabra comunica a este Gobierno civil que ha sido encontrado muerto en su domicilio el vecino Rafael Sol Fernández.

Se cree que la muerte ha sido producida por las emanaciones de carbón que ardía en un ornillo.

El alguacil del primer distrito detuvo a las diez de la mañana de ayer en la calle del Hospital a un joven forastero que tiene algo perturbadas las facultades mentales...

Al regresar anteaer tarde de Brañim nuestro querido amigo don Luis Granada, acompañado de su esposa la distinguida señora doña Carmen de Feliu...

Estos percances son frecuentes en dicho trayecto y algún día ocurrirán desgracias que todos lamentaremos.

Urge pues que se procure por quien corresponda regularizar el servicio tan importante de más públicas que nuestra Diputación provincial ha tenido hasta el presente completamente descuidado.

El sereno del barrio 3.º detuvo anteanoche en los pórticos de la calle de Mercería a un joven idiota y forastero poniéndolo a disposición de la Alcaldía...

La Alcaldía ha puesto en conocimiento del Juzgado municipal que durante la tarde del pasado lunes el guarda rural de la partida 6.ª cogió un perro suelto...

Dicho guardia recogió el conejo y denunció el nombre del dueño del aprovechado can.

El Inspector de mercados Sr. Forasté ordenó ayer que fuesen inutilizadas seis merluzas del mar Cantábrico que expendían dos vendedoras de la Pescadería del primer Distrito...

Uno de los operarios de la fábrica de aserrar madera y molino de sal que en la calle de San Miguel de esta ciudad tiene establecida el comerciante D. Tomás Ramón...

Fué curado de primera intención por el médico Sr. Rabada.

Noticias generales

Provinciales.

Reus.—Con regular concurrencia de forasteros verificóse anteaer el mercado semanal de esta ciudad. Los precios que rigieron para ventas...

Cebada: De 9 a 9'50 pesetas cuartera de 70'30 litros la vieja y de 7 a 7'50 idem la de la nueva cosecha.

Arbejones: De 8 a 9 pesetas cuartera. Maiz: De 11'50 a 12 pesetas id.

Habones: De 46 a 50 reales cuartera, según clase.

Algarrobas: De 25 a 25 y medio reales quintal de 41'6 kgs.

Avellanas: De 38 a 39'50 pesetas saco de 58 kgs. según clase.

Catalanas

Barcelona.—El juez señor Samora decretó la libertad de Emilio Cusó, quien como saben nuestros lectores fué detenido el miércoles por la policía.

Prevía la correspondiente citación, ha comparecido Emilio ante el juzgado instructor declarando nuevamente.

El señor Samora no descansa en su cotidiana labor para esclarecer el misterioso crimen que cada día aparece más obscuro e impenetrable.

La policía continúa también practicando activas pesquisas encaminadas al descubrimiento del autor ó autores del asesinato perpetrado en el tejaz de la barrida de las Cortes.

En breve se publicará la convocatoria para proveer por concurso entre los oficiales primeros de las oficinas administrativas del Ayuntamiento, la plaza de jefe del negociado segundo de Fomento...

El tribunal lo presidirá el alcalde, formando parte de él un concejal delegado por cada una de las comisiones permanentes y por la Central y el secretario.

La policía detuvo ayer al desembarcar de un vapor que procedía de Valencia, a una pareja de enamorados tórtolos que se habían fugado del hogar paterno...

Nacionales

Madrid.—Contestando el señor Silveira a preguntas que le han dirigido los periodistas respecto a si habrá proyecto de escuadra...

Anunció que el proyecto se presentará a las Cortes aun cuando ignora en qué fecha. El periodista Sr. Fernández Arias sufrió dolores agudísimos en la cabeza durante la noche de anteaer.

La mañana de anteaer la pasó relativamente tranquilo, pero como por la tarde se debilitaron mucho sus fuerzas...

Los médicos se reservan dar su opinión hasta después que levanten el apósito.

El Juzgado ha ampliado la indagatoria al señor Esbrí que se ha ratificado en su declaración.

A las seis de la tarde, el juez dictó auto de procesamiento y detención contra el señor Esbrí, siendo conducido éste a la Carcel Modelo.

A las siete de la tarde se personó otra vez el Juzgado en el domicilio del señor Fernández Arias, para tomarle nueva declaración.

Se ha encargado de la asistencia del herido el médico forense señor Samaniego.

Créese que mañana el médico forense emitirá dictamen sobre el curso que siguen las lesiones.

Bilbao.—Se han declarado en huelga los toneleros, quienes piden el aumento de un real por jornada y la disminución de una hora de trabajo.

El tranvía urbano ha arrollado en la calle de Fernández Campo a una niña de dos años que ha muerto en el acto.

Valladolid.—He sabido por noticias particulares que en el pueblo de Castrejón, partido de Nava del Rey, ha descargado ayer una horrible tromenta...

La confusión dio lugar a escenas desgarradoras, exponiéndose a morir infinidad de personas por querer todos salir precipitadamente del templo...

Habó muchas personas que tuvieron necesidad de que las sangraran, y otras que sufrieron lesiones al caer al suelo.

En los Centros oficiales aún no hay noticias de lo ocurrido.

Reporterismo

Servicio de la plaza para hoy

Parada Luchana. Jefe de día señor Comandante de Almansa don Severiano Martínez.

Hospital y provisiones 3.º capitán de Luchana. Vigilancia y paseo de enfermos Luchana. El capitán sargento mayor, Isidoro Domínguez.

Registro Civil

del día 9 de Junio de 1903.

Nacidos.—Remedios Fernandez Pascual.—Armando Gonzalbo Benoch.—José Espinach Domingo.

Fallecidos.—Ninguno. Matrimonios.—Ninguno.

Consumos

8 de Junio de 1903

Table with 2 columns: Item name and Price. Includes Matadero (338'20 Ptas.), Mangrané (00'00), Cantera (116'02), Olivé (7'94), Puente (342'23), Cadena (81'16), Tetuan (4'81), Muelle (4'15), San Pedro (101'00), Central (25'87).

Recaudación total, 51021'38 Ptas.

MERCADO DE TARRAGONA

En el acostumbrado mercado que se celebró ayer en esta, estuvo poco concurrido a causa de la pertinaz paralización que se observa...

Anisados.—Se cotizaron: De vino rectificado, 19 y 1/2 grados a 85 duros los 480 litros. De vino rectificado 17 y 1/2 grados a 81 duros los 480 litros...

Aceites.—Finos del campo, a 17 reales el cuartán. Urgel, de 15 a 15 1/4. Andaluzes, de 14 a 14 y 1/4.

Avellana.—Embarque, a 43 pesetas. Negreta escojida, a 46. Cosechero a 4450 pesetas saco de 58'400 kilos.

Almendra.—Mollar en cáscara, a 54 pesetas los 50'500 kilos. Común, de 12 a 14 cuartera de 70 litros. Esperanza, de 15 a 17 pesetas.

Arroces.—Se cotizaron el saco de 100 kilos número 0 a 46'50. Número 1 a 47'50. Número 2, a 48'50. Número 3, a 49'50. Número 9 a 41'50. Bomba de 54 a 62 pesetas.

Azúcares.—Granadillos, a 11'50, pesetas arroba; blanquillos, a 11'25 molidos, a 11; cortadillos de primera, a 11'50; id. de segunda, a 11; cortadillo Aragón a 11'00 pesetas.

Algarrobas.—De 26 a 27 reales quintal. Anisete.—Floristella, a 8'25 pesetas los 40 kilos.

Alpiste.—Extranjero, de 36 a 38 pesetas los 70 litros; Sevilla, a 60 pesetas los 100 kilos.

Avena.—Se cotizó de 7'50 a 8 pesetas cuartera. Arvejonos.—De 9 a 10 pesetas los 70 litros.

Bacalao.—Noruega primera a 50 pesetas. Buen mezclado a 49 ptas. Islandia primera 45 ptas. Pequeño a 39 pesetas.

Buches de alm.—A 40 pesetas los 40 kilos. Cafés.—Extranjeros de 21 a 24 duros los 41'60 kilos. Puerto Rico a 29. Puebla de 24 a 25.

Cacaos.—Caracas 7 y 1/2 rs. los 40 gramos. Guayaquil, a 6 y 1/2. Fernando Poo, a 5. Canela.—La de Ceylán, de 6 a 7 pesetas kilo.

Espiritus.—Se cotizaron: Destilado vino a 24 duros los 88 grados y hectólitros, refinados de 24 1/2 grados a 20 duros la carga. Alcoholes de vino de 95 grados a 27 duros hectolitro. Rectificados de 40 grados a 28 duros.

Garbanzos.—Del país, de 25 a 28 pesetas cuartera; Mazagán, a 43 pesetas. los 100 kilos; Sevilla, de 44 a 60 ptas. los 100 kilos.

Guanos.—Para cereales a 22 pesetas. los 70 kilos; Para viña a 16'50. Harinas.—Primera de 4 y 1/2 a 4'75 pesetas la arroba; entera a 4 y redonda a 4'25 pesetas.

Hollandas.—De vino de 19 y 1/2 grados a 18 duros la carga; de orujo, a 16. Habones.—Sevillanos, a 15 ptas. la cuartera.

Maiz.—Blanco del país a 12 pesetas cuartera; Amarillo de 13 a 14 pesetas. Mistelas.—Blancas de 8 a 9 grados licor y 14 a 15 de alcohol de 50 a 52 ptas. los 121'60 litros. Frutas de 10 a 12 grados licor y de 13 a 15 alcohol, de 50 a 60 ptas. los 121'60.

Patatas.—A 5'50 ptas. el quintal. Pimentón.—De 48 a 56 reales arrobas. Pimienta.—Negra a 4'50 pesetas el kilo. Sal.—Molida, a 4 y 1/2 reales. los 40 kilos.

Flor, a 6; en grano, a 0'90 pesetas. Salvados.—A 19 reales cuartera doble. Sardina.—Arosas a 10 y 11 pesetas; Aves, a 13 y 15 ptas.; Cariño y viveros a 8, 9, 10 y 12 pesetas.

Trigos.—Urgel y Aragón, de 17 a 19; Ruso, de 15 a 16 pesetas.

18 pesetas los 55 kilos. Del país de 15 á 16 pesetas cuartera. Vinos blancos.—De 9 á 10 reales grado y carga de 121'60 litros, cosecha de el año 1902. Vinos tintos.—Del campo, á 2 pesetas grado y carga. Bajo priorato, de 2'25 á 2'50. Priorato legítimo, á 45 pesetas, carga de 121'60, cosecha de 1902.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—Santas Margarita reina y Oliva u. Ollala virgen y san Crispulo mártir. SANTOS DE MAÑANA.—El Santísimo Corpus Christi.—Santos Félix y Fortunato mártires. Cuarenta horas

HOSPITAL.—Terminará esta oración exponiéndose por la mañana de ocho á once y por la tarde de cinco y cuarto á ocho. Durante la octava del Corpus se suspende la estación.

Corte de Maria

Se hace hoy la visita á Ntra. Sra. de los Dolores en San Miguel del Plá.

Cultos de hoy

SAN FRANCISCO.—A las siete y media de la tarde continúan los ejercicios de la novena de San Antonio de Padua. SAN JUAN.—A las diez se celebrarán solemnes funerales en sufragio del alma de doña Josefa Cirró fallecida el 28 del pasado mes.

MES DEL SAGRADO CORAZÓN

Continúa durante la misa en las siguientes iglesias.

Mañana

CATEDRAL.—A las siete en la capilla de Nuestra Sra. del Claustro.

SAN JUAN.—A las cinco y media y á las siete SAN FRANCISCO.—A las seis y á las ocho.

HOSPITAL.—A las seis. DESCALZOS.—(Calle del Asalto).—A las seis y media.

Tarde

CATEDRAL.—A las siete en la capilla del Santísimo.

TRINIDAD.—A las seis con exposición, Trisagio, ejercicios del día, bendición y reserva.

FRUTOS DE ESPERANZA

Todo el tesoro del cristiano en esta mortal peregrinación se encierra en las tres virtudes teologales Fé, Esperanza y Caridad, según nos dice el Apóstol de las Gentes en su primera carta á los Corintios: Fides spes, charitas, tria haec.

En nuestro último articulo ofrecimos al délfico corazón de Jesús los frutos de una fé incondicional y absoluta y en el presente, siguiendo la gradación que nos traza San Pablo, dedicaremos los frutos de esta ciudad al amantísimo Corazón que es el centro de toda verdadera esperanza.

¿Quién no vive de esperanza? Espera el pobre en las riquezas y el rico en aumentarlas; el necio espera adquirir la ciencia y el sabio espera escudriñar en la vez más los arcanos de la naturaleza; espera el adolescente en el amor y el que ama desea ardientemente poseer el objeto de su amor; el humillado sólo se sostiene esperando en su rehabilitación y el que la ha logrado cifra toda su esperanza en robustecer el buen concepto que ha merecido de sus semejantes. Todos, en fin esperamos algo y sin esta virtud la vida sería un oscuro valle sin salida y sin sol que guiara los pasos del hombre.

R. B. F.

Notas útiles

Extracto del Boletín Oficial

Real orden circular del ministerio de la Guerra regulando la forma en que deben satisfacerse los alcances.

—Real orden del de Gobernación resolviendo que los prófugos que por virtud de algún indulto de carácter general ó particular quedan libres de la responsabilidad que les fué impuesta, deben prestar sus servicios según el número que obtuvieron en su sorteo ó en el supletorio.

—La Tesorería de Hacienda anuncia el pago de los libramientos para habilitados de maestros.

—El Hospital militar de esta plaza fija los precios límites que han de regir en la subasta anunciada para el 1.º del próximo Julio.

—Alcaldías: la de San Jaime dels Domenys expone al público las cuentas municipales correspondientes á los años 1900 y 1901; la de Montroig anuncia que se ha dejado sin efecto la feria que debía celebrarse el primer sábado

y los días siguientes de Agosto; la de Gandesa anuncia para el 10 del próximo Julio una subasta para las obras de reparación en el 2.º piso de las Escuelas públicas; la de Vilabella la primera subasta para el arriendo de los derechos de consumos; las de Vilaseca, Valls, Montroig, La Figuera, Cenié, Mursara, Pallaresos, Bisbal del Panadés, Montreal y Espluga de Francolí exponen al público el apéndice al amillaramiento y la de Valls publica la distribución de fondos para el corriente mes y anteriores.

—El juzgado de instrucción de este partido cita al procesado por hurto José Curto Girona y el de Catllar al gitano conocido por Noy del Ros.

«Don Juan Pallarés Bosch, alcalde Constitucional de esta Ciudad. Hago saber:

Que mañana á las 5 y media de la tarde saldrá de la Santa Iglesia Catedral la procesión del Santísimo Corpus Christi, que seguirá el curso siguiente:

Llano de la Catedral, bajada del Patriarca, calles de Merceria, Mayor, Nao, Nazareth, plaza del Rey, calles de la Portella y Granada, plazuela de San Antonio, calle de la Merced, plaza del Aceite, Pescadería vieja, Merceria, subida del Patriarca y regreso á la Iglesia.

Las calles y plazas citadas deberán estar barridas y regadas una hora antes, bajo la responsabilidad de los jefes de familia de las tiendas, cuartos bajos ó principales por sus respectivos frentes ó parte que les corresponda.

Desde las cinco de la tarde hasta después de pasada la procesión, queda prohibido en toda la carrera el tránsito de carruajes, caballerías y tambien el de personas que lleven bultos, ú otros objetos que puedan incomodar á los transeúntes, no pudiendo tampoco atravesar la vía pública mientras pase la procesión, durante cuyo acto queda prohibido asimismo la venta de todos géneros en las tiendas, calles y plazas del tránsito. Tampoco se permitirá la colocación de toldos, cortinas y otros objetos que sirvan de obstáculo ó puedan molestar á los vecinos.

Igualmente espera esta Alcaldía de la religiosidad del vecindario, adornará con colgaduras, según costumbre, los balcones y ventanas de los edificios comprendidos en la carrera que seguirá la procesión.

Y por último, suplica esta Alcaldía que durante el curso de la procesión se abstengan las gentes de tirar serpentinas y arrojar flores al Pálio, para evitar la grande molestia que por el aumento de peso causan á las personas que lo llevan.

Tarragona 10 de Junio de 1903.—Juan Pallarés.

SERVICIO TELEGRAFICO Y TELEFONICO

Madrid 9, 11'30

Senado.—Se abre la sesión á la hora de costumbre, presidiendo el general Azoárraga, y con regular concurrencia en los escaños.

En el banco azul están los ministros de Estado, Hacienda, Marina, Instrucción pública y Gobernación.

El señor Ranero pregunta si el Gobierno cree que al terminar la expedición francesa al Figui, se anexionará Francia aquel territorio ó ejercerá un protectorado pacífico en él.

El señor Abarzuza declara que se reserva dar una contestación categórica sobre el particular.

El señor Ranero insiste en que el Gobierno manifieste su criterio sobre la actitud de Francia en Marruecos.

El señor Abarzuza dice que es de creer que las fuerzas francesas regresarán á Argelia después de castigar á los que las ultrajaron.

El duque de Lerma solicita datos para examinar una interpelación sobre la organización deficiente de los servicios de ferrocarriles, lo cual origina frecuentes siniestros.

El doctor Pulido anuncia otra interpelación sobre asuntos sanitarios é higiene y mortalidad.

Juran el cargo de Senador los señores Labín, marqués de Ibarra y barón del Solar.

Orden del día: discusión del Mensaje. Rectifica el Sr. Labra diciendo que cree que en plazo próximo necesitará España entrar en una política de alianza.

Llama la atención sobre los tratados que ha celebrado Inglaterra con Portugal y Japón frente á la política de expansión de Francia.

Dice que el tratado de París fué causa de que España descendiera de su nivel ante las otras naciones, quedando como una nación de tercer orden.

Insiste en lo que expuso en su discurso acerca de los cautivos españoles y de la mora Fatima.

Trata luego de la cuestión de Marruecos, sosteniendo que la prudencia en esos asuntos de carácter internacional puede parecer miedo.

Cree que la plaza de Melilla ha estado amenazada, y por ello censura al Gobierno que no adoptó medidas previsoras.

Habla luego acerca del movimiento republicano y dice que significa la resurrección de las ideas progresivas, afirmando además que el partido republicano no representa una negación, según la frase del señor Maura.

Congreso.—Se abre la sesión a las dos y media, presidiendo el señor Villaverde.

El señor Rodríguez presenta documentos electorales, entrándose luego en el orden del día.

Sin discusión se aprueban los dictámenes de la comisión de incompatibilidades relativos á las actas de los Sres. Ruiz Jiménez, barón de Petrés, Arroyo, Burgos, Martínez Tejada, conde de Serra, Tur y Palau, Rius y Torres, Monarés y Domenech, proclamándosese diputados.

Se pone á discusión el acta de Puerto de Santa María y es desechado el voto particular que aparecía en el dictamen de la comisión, aprobándose éste y proclamándose al diputado electo.

Luego se pone á discusión el acta de La Almunia (Zaragoza), cuyo dictamen contiene un voto particular que es impugnado por el señor Guillerma y lo defiende el Sr. Muro.

Interviene en la discusión el Sr. Castellanos, negando que tomara parte en aquella elección ni que recomendara á nadie la candidatura del candidato republicano señor Izabal.

Habla el candidato electo per La Almunia Sr. Muntada, defendiendo su elección.

El Sr. Muro acusa al gobernador de Zaragoza de haber empleado recursos que no se avienen con la sinceridad electoral que atardeaba el Sr. Maura.

Madrid 9, 12'55

Mucho se ha comentado la conferencia que en los pasillos del Congreso celebraron el marqués de Vadillo y el de la Vega de Armijo, haciéndose conjeturas diversas y juicios aventurados.

Asegúrase que el ministro de Agricultura rogó al expresidente del Congreso que emplease su influencia para que los liberales apoyen sus proyectos relativos al desarrollo de la agricultura y á aumentar los caminos y carreteras y las vías férreas.

Se mostraron conformes los conferenciantes en todo ello, y también en la necesidad de dar de impulso á las obras del Canal de Aragón y Cataluña, y en que se atiendan los deseos de los ingenieros agrónomos, creándose una plantilla igual á las de otros cuerpos similares.

—Un despacho de Salamanca dice que en una taberna riñeron dos obreros, sufriendo uno cuatro heridas graves de arma blanca y el otro tres heridas graves también.

—Los periódicos protestan contra el hecho de la detención de un acreditado comerciante de la calle Mayor, don Bonafacio Martínez, á quien la policía, confundiendo con un individuo de malos antecedentes, le llevó á los sótanos del ministerio de la Gobernación.

El aludido comerciante pasó largo rato en un calabozo, hasta que varios industriales abonaron su conducta e identificaron su personalidad.

Madrid 9, 16

La comisión de actas del Congreso en su reunión de esta mañana ha declarado grave la de Almagro (Ciudad Real).

Respecto al acta de Berga, ha habido empate de votos, quedando siete contra siete.

Los conservadores se han dividido y el señor Junoy ha votado en favor del señor Rosal.

Ha sido aprobada el acta de Puente del arzobispo, acerca de la cual tanto se venía hablando.

CIERRE DE BOLSAS

Table with 3 columns: Madrid 9, Día 8, Hoy. Rows include 4 por 100 interior contado, 4 por 100 idem fin de mes, 4 por 100 idem fin próximo, 5 por 100 amortizable.

Table with 3 columns: Carpeta amortizables, Banco de España, Tabacalera, Cambios de París, dem de Londres, 4 por 100 exterior.

Cambios de Barcelona, día 9

Table with 3 columns: CMBIOS EXTRANJEROS, Londres á 90 días fecha, Id. á 60 días fecha, Id. cheque, París, Id. á 3 días vista, Id. á la vista, Hamburgo á la vista.

EFFECTOS PÚBLICOS

Table with 3 columns: Dinero, papel, 4 por 100 interior contado, » » fin mes, » » fin próximo, 4 » amortizable fin mes, Crptas provis. Amort. fin mes.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with 3 columns: Ferrocarril Norte especiales, S. Juan Abadesas, T. B. y F. 414 por 100, Alicante 4 por 100, M. B. Reus Roda, Almsas. 3% adhe, O. E.

ACCIONES FIN MES

Table with 3 columns: Banco Hispano Colonial, Sociedad Catalana Gene, ral de Crédito, Medina-Zam. y O. á V., Norte de España, Madrid, Zaragoza, Alicante.

ANUNCIOS Y RECLAMOS

BACHILLERATO

Continúan las lecciones preparatorias para los ejercicios del grado en la

ACADEMIA DE FRANCES

dirigida por el profesor D. RAMÓN BUSQUER FERRER, Rambla de San Carlos 35-2.º Se hacen toda clase de traducciones del francés y del latín. Honorarios convencionales y por adelantado.

En venta

En Espluga de Francolí y por un precio módico se venderá una burra y pollina, con leche fresca de una semana. Dirigirse á Juan Figueras (propietario), calle de la Abadía, Espluga de Francolí.

Aguas medicinales

ALEDA (SANTANDER)

Las aguas minerales sulfurosas del citado manantial son conocidas de antiguo, en los tratados de terapéutica, por su eficacia curativa en todas las enfermedades de la piel, como el herpetismo recomendándose ellas mismas por sus excelentes resultados como prueban las estadísticas llevadas del número de enfermos curados ó aliviados.

Dichas aguas embotalladas se han puesto á la venta con gran éxito en Barcelona, en la sucursal de los Señores Hijos de Vidal y Ribas, Pelayo 42, lo que nos complacemos en dar á conocer al público, seguros de que las personas que necesitaren de su uso verán desahucarse con su empleo las dolencias para que estan indicadas.

Venta de un molino aceitero

Se vende en Ribarroja un molino aceitero, con dos bigas, pozo y bomba dentro del mismo local, situado junto al casco de la población. Informe: don Francisco Puig y C.º; Ribarroja.

Manuel de Peñarrubia

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES. Rambla de San Juan, 30, 2.º Imp. de E. Pamies, Unión 54.

SECCION DE ANUNCIOS

JARABE DE HIPOFOSFITOS CLIMENT

El legítimo marca SALUD

Señores Climent y C. - Tortosa. - Muy señores míos: El niño X., de tres años, sufría desde hace más de un año de una escrófula crónica. Cansado de usar sin ningún resultado cuantías emulsiones y reconstituyentes se preconizan para estos casos, ensayé los Hipofosfitos Climent, encontrando alivio el paciente en el primer frasco y muy pronto la curación completa. - Doctor Sillóniz, Catedrático de Barcelona. Exijase el legítimo Jarabe Climent SALUD único aprobado por la Real Academia de Medicina de Barcelona, pues se expende otro del mismo nombre. - De venta Farmacias y Droguerías.

Lecithina de huevo
Agua de azahar triple
Levadura de cerveza
Farmacia del Centro, de MANUEL FONT
Rambla S. Juan 57, Teléfono, 48

Academia VALLVÉ
Rambla de San Juan, 19
Dibujo, pintura, modelado para ambos sexos
Horas de clase para señoritas, de once a una.
Para adultos de tres a cinco tarde y de siete y media a nueve noche.

LA CONFIANZA
ULTRAMARINOS Y COMESTIBLES
de Francisco Bové, Unión, 15
Se sirve a domicilio
Gran surtido en chocolates, cafés, lites, conservas, licores, etc.

Bicarbonato de sosa.
Quimicamente puro
EN POLVO EN PASTILLAS Y COMPRIMIDAS
Torres Muñoz, S. Marcos, 11 farmacia, Madrid
Se vende en cajitas pequeñas y en latas económicas de 1 1/2 kgs. a 5 ptas.

CALLICIDA JUANOLA
CURA LOS CALLOS EN CINCO DIAS
Único sitio de venta
Farmacia Moderna
Bajada de Misericordia, 2
Depósito de específicos legítimos y aguas minerales recientes
PRECIOS ECONÓMICOS

Postales ilustradas
SEMANALMENTE NUEVO SURTIDO
Postales en seda y automáticas, última novedad. - Sección de saldo, 6 postales fantasía 40 céntimos. - Colección Tarragona, 16 vistas diferentes, una peseta. - Colección Poblet, 13 vistas diferentes, una peseta. - Colección Santas Creus, 10 vistas diferentes, 75 céntimos. - Postales colección «Mauri» a 5 céntimos. - De venta en el estanco de la calle del Conde de Rius.

DISPONIBLE

CONFITERIA Y PASTELERIA
DE
Francisco Punsoda
58, Rambla San Juan, 58

Servicio esmerado diariamente en toda clase de dulces y pastas. - Ramilletes y bandejas, artística confección y presentación. - Champagnes, vinos selectos y escogidos, secos y dulces; de acreditadas marcas.
Especialidad en servicios para bodas, bautizos y toda clase de celebraciones y fiestas.

PEDID
ANIS SAN GERÓNIMO
UNICO REPRESENTANTE EN ESPAÑA
Valentin Vallhonrat
TARRAGONA

DISPONIBLE

Extracto del Boletín Oficial
Resolución de la Dirección General de Instrucción Pública de 15 de Mayo de 1907.
El Director General de Instrucción Pública, en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto de 15 de Mayo de 1907, ha acordado que los profesores de las Escuelas de Instrucción Pública de Tarragona, que en virtud de la Ley de 15 de Mayo de 1907, han sido declarados en posesión de sus cargos, continúen en el desempeño de sus funciones, hasta que se les haya asignado un destino definitivo.